

E&J Economist & Jurist S C H O O L

## INFORMACIÓN GENERAL

El Curso Práctico en Responsabilidad Civil y Seguros ofrece una formación especializada que aporta una visión completa y práctica de los problemas jurídicos que se plantean en el ámbito profesional de la responsabilidad civil y su aseguramiento.

En un mercado marcado por el aumento de la litigiosidad, y ante el incesante incremento en la contratación de pólizas de seguro que tienden a cubrir los riesgos derivados de cualquier actividad -tanto personal como profesional-, el abogado interesado en este área debe contratar con los necesarios conocimientos teóricos y prácticos para afrontar la defensa de esta clase de procedimientos judiciales.

Este curso proporciona al alumno un conocimiento preciso de los conceptos y elementos que rigen la responsabilidad civil, así como de sus diversas formas de aseguramiento. A continuación se profundiza en las distintas áreas de actividad en donde pueden darse supuestos de responsabilidad civil, tanto empresariales como particulares, prestando especial atención a los cauces procesales que el alumno deberá utilizar para conseguir la mejor defensa de su cliente.

Por último, el cliente adquirirá los conocimientos necesarios para llevar a cabo una aplicación adecuada valoración de los daños y perjuicios reclamados, a través de la aplicación del nuevo Baremo.



### **OBJETIVOS**

El Curso Práctico en Responsabilidad Civil y Seguros ofrece una formación especializada que aporta una visión completa y práctica de los problemas jurídicos que se plantean en el ámbito profesional de la responsabilidad civil y su aseguramiento.

En un mercado marcado por el aumento de la litigiosidad, y ante el incesante incremento en la contratación de pólizas de seguro que tienden a cubrir los riesgos derivados de cualquier actividad -tanto personal como profesional-, el abogado interesado en este área debe contratar con los necesarios conocimientos teóricos y prácticos para afrontar la defensa de esta clase de procedimientos judiciales.



Especialización para abogados en ejercicio que busquen conocer los mecanismos que rigen la responsabilidad civil derivada de las principales actividades económicas y profesionales.

Este curso permitirá al alumno enfrentarse a cualquier procedimiento judicial en donde se exija el pago de indemnizaciones derivadas de la responsabilidad civil.

## PROGRAMA ACADÉMICO

Los contenidos del programa académico están adaptados a las necesidades propias de los despachos de profesionales o departamentos de empresas vinculados al mundo legal, para dar una formación especializada y de actualidad a las funciones propias del sector.

#### **MÓDULO I:**

## CONCEPTOS GENERALES DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL

- Concepto, funciones y sistemas de la responsabilidad civil.
- \_ Los elementos de la responsabilidad civil.
- Los sujetos de la responsabilidad civil.
- \_ La carga de la prueba.

#### **MÓDULO II:**

#### LA LEY DE CONTRATO DE SEGURO

- \_ La Ley de Contrato de Seguro.
- \_ El Seguro de Responsabilidad Civil.
- \_ La defensa jurídica de la responsabilidad civil.
- Clasificación de los riesgos de responsabilidad civil.

#### **MÓDULOS III:**

#### **ACCIDENTES DE TRABAJO**

- Los problemas de jurisdicción competente.
- La concurrencia de indemnizaciones laboral y civil.
- \_ El recargo de las prestaciones (art. 123 LGSS).
- Legitimación pasiva. Cesiones de trabajadores, contratas y subcontratas.

#### **MÓDULO IV:**

#### LA RC DE LA EDIFICACIÓN

\_ La responsabilidad en el Código Civil.

- La responsabilidad en la Ley de Ordenación de la Edificación.
- El concepto de edificación y ámbito objetivo de la LOE.
- \_ Elementos de la responsabilidad por defectos que disciplina la LOE.
- La LOE y los otros regímenes de responsabilidad por defectos en edificios.

#### **MÓDULO V:**

#### RC DE ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS

- Responsabilidad civil de administradores de sociedades.
- La acción social.
- \_ El acción individual de responsabilidad.
- \_ Responsabilidad por deudas sociales.
- Responsabilidad de administradores de sociedades concursadas.
- Responsabilidad concursal de los administradores.

#### **MÓDULO VI:**

#### **RC SANITARIA**

- Responsabilidad contractual y extracontractual.
- Obligación de medios y no de resultado. La «lex artis».
- \_ La prueba de la culpa.
- \_ Imputación de responsabilidad por culpa.
- La responsabilidad de las Administraciones sanitarias.

#### **MÓDULO VII:**

#### RC DE PROFESIONALES JURÍDICOS

- \_ La RC de los abogados.
- \_ La RC de los procuradores.
- La RC de los notarios.
- \_ LA RC de los registradores de la propiedad.

#### **MÓDULO VIII:**

#### HONOR, INTIMIDAD Y PROPIA IMAGEN

- \_ La intromisión ilegítima. Concepto y alcance.
- Vías de reclamación.
- \_ El problema de legitimación activa y pasiva.
- \_ Plazos de las acciones.

#### **MÓDULO IX:**

## RC POR PRODUCTOS Y SERVICIOS DEFECTUOSOS

- La RC por bienes y servicios defectuosos en el TRLGDCU.
- \_ Criterios de imputación y carga de la prueba.
- \_ Sujetos responsables.
- \_ Causas de exoneración de la responsabilidad.

#### **MÓDULO X:**

## RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN

- \_ La RC de la Administración. Sistemas.
- La responsabilidad de la administración pública frente a los particulares.
- \_ Daños resarcibles.
- \_ Ámbito subjetivo de aplicación.

#### **MÓDULO XI:**

## RC Y SEGURO EN LA CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS A MOTOR

- \_ Sistema completo de responsabilidad.
- \_ El seguro obligatorio de automóviles (SOA).
- Aspectos procesales.
- \_ El consorcio de compensación de seguros.

#### **MÓDULO XII:**

#### VALORACIÓN DEL DAÑO Y BAREMO

- Criterios generales para la determinación del daño corporal.
- \_ Indemnizaciones por causa muerte.
- \_ Indemnizaciones por secuelas.
- \_ Indemnizaciones por lesiones temporales.



# **CLAUSTRO ACADÉMICO**

#### **DIRECCIÓN DEL PROGRAMA**

#### **VICENTE RODRIGO DÍAZ**

Socio de Basilea Abogados

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y Máster en Litigación y Asesoría Mercantil. Curso Superior en Responsabilidad Civil y Seguros.

Su práctica profesional se ha centrado en el ámbito del Derecho bancario y de responsabilidad civil, rama esta última en donde es experto en litigación procesal relacionada con el sector asegurador, habiendo dirigido relevantes procedimientos judiciales derivados de seguros de vida y daños. Letrado colaborador de SEGUROS SANTA LUCÍA y DUAL.

Ha intervenido en gran cantidad de procesos judiciales en materia de Responsabilidad Civil de Abogados, Aparejadores, Arquitectos, y Médicos, así como de responsabilidad por defectos de edificación.

Además de colaborar de forma habitual para prestigiosas publicaciones jurídicas, ha intervenido en relevantes foros de debate en materia financiera y aseguradora.



#### **DIEGO RODRÍGUEZ MARCOS**

Socio de Basilea Abogados

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Master en Práctica Jurídica y en Derecho Laboral. Curso Superior en Responsabilidad Civil y Seguros.

Ha sido letrado colaborador en una asociación de consumidores, dirigiendo desde 2007 procedimientos judiciales en materia financiera y aseguradora.

Se ha encargado de la representación de colectivos de afectados en procedimientos concursales y de responsabilidad civil patrimonial contra el Estado (crisis de las compañías Air Madrid, Air Comet, o Arte y Naturaleza).

Entre los años 2009 y 2016 ha sido miembro de las Juntas Arbitrales de la Comunidad de Madrid.

Durante los años 2009 y 2016 ha sido colaborador de diversas compañías aseguradoras en materia de responsabilidad profesional derivada de defectos de la construcción (Asemas y Dual Ibérica), encargándose de la defensa de arquitectos y aparejadores.

Es colaborador de diferentes publicaciones jurídicas, y ponente habitual en foros en materia aseguradora y financiera, entre otros.

#### RAFAEL GÓMEZ NIX

Socio de Basilea Abogados

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid. Curso Superior en Derecho Corporativo y Compliance. Curso

Superior en Responsabilidad Civil y Seguros. Comenzó su trayectoria profesional en el sector asegurador como letrado colaborador de las corredurías de seguros UNITECO PROFESIONAL y AON GIL Y CARVAJAL, en la rama de responsabilidad civil profesional, en defensa de médicos, notarios y coordinadores de seguridad. Entre 2007 a 2011 fue letrado asesor del Consejo General del Notariado.

Cuenta con una dilatada experiencia en la representación y defensa de las entidades aseguradoras GENERALI SEGUROS, S.A (Grupo Vitalicio), LA ESTRELLA S.A. y MAPFRE EMPRESAS en grandes siniestros: incendios, inundaciones y demoliciones.

Desde hace unos años, ha ampliado su especialización hacia los sectores de derecho bancario y consumo, en la defensa de los derechos de los afectados por la comercialización indebida de productos bancarios tales como participaciones preferentes, swap, warrants, clausulas suelo e hipotecas multidivisas. Ha trabajado como colaborador de AUSBANC, la Plataforma de Afectados por Participaciones Preferentes y Plataforma de Afectados por Multidivisa.

En el año 2016 se integra como socio en el despacho especializado en seguros y responsabilidad civil BASILEA ABOGADOS.

Cuenta con formación especializada en Derecho de Familia que le permite colaborar con ASEPADI (Asociación Española de Padres Divorciados).



# ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA

En cada clase se facilitan unos materiales técnicos -temas de estudio- actualizados y depurados, que el alumno deberá estudiar con detenimiento y sobre los que realizará un test con preguntas especialmente elegidas para ayudar al alumno a detectar y asimilar los aspectos claves de la materia.

El alumno cuenta con un material completo, actualizado y organizado que puede consultar en cualquier momento. Además de la ayuda de un tutor personal que se encarga de solucionarle cualquier duda que pudiese surgirle.



#### PROFESORADO ACTIVO

Nuestros profesores imparten las clases incluyendo materiales y ejercicios, ofrecen tutorías, elaboran y corrigen exámenes y evalúan la nota final.

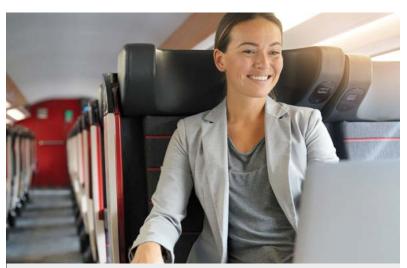


Mediante este estudio práctico el alumno aprenderá a manejarse combinando teoría y práctica, con un material formativo siempre actualizado, a través de un método accesible, ordenado y completo, adaptado a la enseñanza executive, este programa forma a los más preparados profesionales en el ámbito, proporcionándoles, además, la red de contactos profesionales más importante, tanto en la esfera pública como privada.



# UNA GRAN PLATAFORMA ONLINE

Contamos con una plataforma online multimedia, sencilla e intuitiva con pizarra virtual, contenidos en PDF, vídeos, foros, test y debates.



# CLASES: DONDE Y CUANDO TU QUIERAS

En Economist & Jurist School todas las clases quedan grabadas y guardadas en la plataforma para que las puedas visualizar cuando y desde donde quieras.

# INFORMACIÓN ADICIONAL

#### **TITULACIÓN**

Tras completar con éxito el programa, el alumno obtiene la titulación en Curso en especialización de administrador de fincas and real state management emitida por Economist & Jurist.

#### **BOLSA DE TRABAJO**

Para facilitar a alumnos y antiguos alumnos su incorporación al mundo laboral o su reubicación en el mismo, de acuerdo al nuevo nivel adquirido tras estudiar con nosotros, Economist & Jurist ofrece la incorporación a nuestra bolsa de trabajo.

#### **BASES DE DATOS ECONOMIST & JURIST**

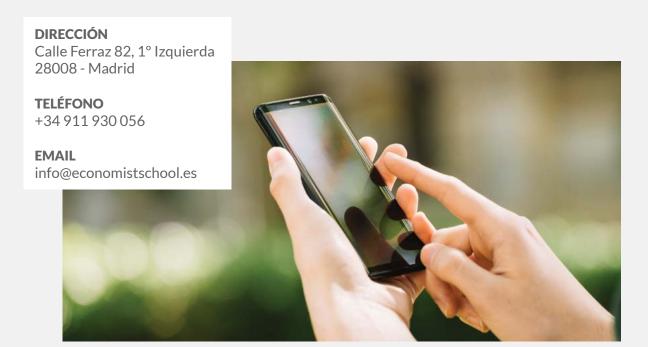
Economist & Jurist nace a partir de la revista Economist&Jurist, por esto, los alumnos de está escuela podrán acceder a las herramientas de trabajo del Grupo Difusión Jurídica, como la base de datos Casosreales.es (con miles de casos reales, sentencias, formularios, resoluciones, artículos...), la revista jurídica líder en el sector Economist&Jurist y a una biblioteca virtual con miles de libros a disposición de los alumnos en cualquier momento.

#### **BECAS**

En función del fondo para becas que terceros (personas físicas o jurídica, de carácter privado o público) pongan a disposición de los alumnos del Economist & Jurist, estos podrán optar a la obtención de una beca que sufrague de forma parcial el coste del Máster o curso en el que estén matriculados. La adjudicación de las mismas atenderá a criterios de mérito y necesidad económica, mediante la evaluación conjunta y ponderada de los documentos que el alumno facilite al departamento de becas.



## **CONTACTO**



E&J Economist & Jurist S C H O O L